

157

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 964

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE: DIEGO FERNANDO BURBANO
DDO: ALCIBIADES BERMUDEZ y otros
RAD: 76-520-31-05-002-2015- 00435-00

Palmira Valle, 03 de noviembre de 2021

Como quiera que el apoderado judicial de la demandada COOPERATIVA DE TRANSPORTES PALMITRANS, mediante memorial enviado al correo electrónico del despacho, solicito el aplazamiento de la audiencia señalada para el día miércoles tres (3) de noviembre de 2021, a las 8.30 de la mañana, por ser procedente lo solicitado, este despacho fijara nueva fecha y hora para el VIERNES VEINTIUNO DE ENERO DE DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), para AUDIENCIA DE TRAMITE, PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

SEÑALASE día VIERNES VEINTIUNO DE ENERO DE DEL PROXIMO AÑO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), para AUDIENCIA DE TRAMITE, PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 69 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 4 de noviembre de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA